

El abordaje desde la singularidad

Por Susana Cazzaniga

Introducción: precisiones conceptuales

a. Intervención profesional

Entendemos por *intervención profesional* la puesta en "acto" de un trabajo o acciones, a partir de una demanda social (solicitud de intervención), en el marco de una especificidad profesional. Vista de esta manera, la intervención profesional presenta un aspecto necesario de destacar: su origen está atravesado por el lugar que esa profesión tiene asignado en el imaginario social. Esto es, la construcción histórico-social que de esa profesión se ha realizado: funciones, características, práctica, resultados esperados, etc.

En esta construcción operan el desarrollo histórico de esas profesiones (sus antecedentes, sus vertientes, lo atribuido), como también las prácticas profesionales que le han otorgado, y de hecho le otorgan, significación a la intervención profesional. Este instituido, al que cada vez, en cada puesta en acto, reforzamos o intentamos romper desde la intervención, se transforma en un eje significativo para comprender y analizar esa misma intervención. Dar cuenta, en términos de análisis, de la intervención profesional exige un esfuerzo de elucidación, que a decir de Castoriadis es "...el trabajo por el cual los hombres intentan pensar lo que hacen y saber lo que piensan...". Retraducido al análisis de la intervención en Trabajo Social, esto sería un proceso de reflexión y problematización constante de la visión teórica-ideológica que sostenemos (explícita e implícitamente) y de cómo esta visión se materializa en esa acción-con-sentido. En esta línea es posible comprender el refuerzo o las líneas de ruptura que estamos realizando, mediante la intervención profesional, sobre el instituido que como profesión tiene el Trabajo Social.

Por otro lado es importante rescatar otro aspecto de la intervención profesional: la intervención no es un episodio natural, sino una construcción artificial de un espacio tiempo, de un momento que se constituye desde la perspectiva de diferentes actores (desde aquellos que solicitan la intervención -instituciones, sujetos individuales y colectivos- y desde el propio sujeto profesional).

Estas consideraciones remiten a destacar dos dimensiones relevantes de la intervención:

- la demanda, que se expresa atravesada por la construcción imaginaria de la profesión y la propia percepción de los problemas y necesidades de los sujetos que la solicitan, en un contexto histórico particular.
- la intervención como proceso artificial, como un venir entre, que exige desde el sujeto profesional la capacidad para comprender e interpretar esa demanda e incorporar una reflexión ética en términos de reconocer las consecuencias que *sobre el otro* produce la intervención. Nos estamos refiriendo a la producción de sentido específico que realizamos respecto de los sujetos de la acción profesional: nuestro accionar tenderá a la promoción de autonomías o a la cancelación de las mismas.

Retomaremos más adelante estas reflexiones a fin de profundizarlas.

b. Método:

La intervención profesional, en tanto trabajo, quehacer o práctica específica que intenta generar algún tipo de transformación o modificación en relación con la situación que le es presentada, se expresa en una construcción metodológica, en un conjunto de mediaciones que darán cuenta de la intencionalidad de transformación y de sus *comos* particulares. Método, se plantea entonces, como esa mediación entre teoría y realidad, que no se define a priori, como dispositivo de axiomas y reglas a seguir, sino y fundamentalmente como construcción. Desde esta mirada, referirse a método se sitúa en pensar en el entramado de supuestos teóricos, epistemológicos, ideológicos y éticos, desde el cual se comprende la realidad a modificar y se establecen los modos de realizarlo; así, se constituye en una estrategia que se sigue para abordar un recorte de la realidad (fenómeno, situación), desde una perspectiva teórica que otorga referencia para la selección de técnicas y procedimientos específicos a usar, teniendo en cuenta las características particulares y la forma, también particular en que debe ser abordado.

El entramado de supuestos a los que aludimos funda el paradigma en el que, según Alberto Parisí, "... sea cual fuere nuestra postura teórica explícita, siempre por debajo de la misma estamos determinados por un modelo, matriz o paradigma teórico, en el cual -clara o difusamente- estamos inscriptos." Se trata de hacer explícitos vía reflexión, como planteáramos en párrafos anteriores, aquellos supuestos que en forma silenciosa a decir de Gouldner, acompañan, en este caso, la construcción del método en Trabajo Social.

Dada la importancia de este aspecto, y de la ambigüedad con que ha sido tratado en la historia de nuestra profesión, es que sostenemos la centralidad de la matriz conceptual en Trabajo Social. Entendemos por **matriz conceptual** a aquella constelación de categorías teóricas generales y particulares que fundamentan una disciplina y la intervención profesional. La matriz conceptual (tema pendiente en nuestra disciplina) opera como condición de posibilidad de la construcción de mediaciones conceptuales que va configurando el campo problemático de intervención. El **campo problemático**, así planteado, es comprendido como la construcción conceptual, producto de la tensión entre categorías teóricas y empiria, que recorta y focaliza la intervención profesional, desde el cual se definen las diferentes líneas o formas de abordaje.

Ahora bien, como argumenta Margarita Rozas, esta construcción de los campos problemáticos, no debe ser vista como un proceso endógeno, un proceso que se resuelva al interior de la disciplina, sino como una construcción que exige "... mediaciones en vínculo con las nuevas condiciones de reproducción material, social y simbólica por las que atraviesan los sujetos sociales en su vida cotidiana...". Dicho de otra manera, los campos problemáticos de la intervención profesional se construyen y redefinen en relación con las transformaciones sociales que afectan la vida de los sujetos, en tanto sobrevivencia, dignidad, y derechos, o dicho en las palabras de Margarita Rozas, en relación con la cuestión social del momento histórico.

Matriz conceptual, realidad, campo problemático, se convierten en dimensiones específicas (o en todo caso, centrales) del proceso metodológico. Las categorías de la matriz conceptual interpelan la realidad (las expresiones concretas de la cuestión social) y remiten a la construcción del campo problemático de intervención.

Cada escenario particular (institución u organización desde la cual intervenimos profesionalmente) condicionará los sesgos a ese proceso metodológico y los modos de abordar las modificaciones o transformaciones del campo problemático. En la historia de la profesión la cuestión del método, fue considerada como un ítem central. No es motivo de este trabajo profundizar en este aspecto, pero es necesario entender que dentro de las múltiples propuestas metodológicas que ha elaborado el Trabajo Social, la perspectiva del método de caso, de grupo, y de comunidad es la que más se ha instalado en el imaginario profesional. De hecho, actualmente no son pocas las carreras que plantean de esta manera la metodología en la formación de futuros Trabajadores Sociales.

Por otro parte, si realizamos una mirada a las prácticas profesionales y preguntamos a los Trabajadores Sociales "como" trabajan, en general por respuesta obtendremos una referencia al "caso". Intentaremos reubicar este planteo desde el encuadre teórico metodológico que sostenemos, a fin de problematizarlo y definir algunas argumentaciones que nos aclaren aspectos de intervención profesional.

2.- El Caso Social Individual: un intento de resignificación.

a. Consideraciones Históricas:

Ha sido Mary Richmond quien produjo las primeras sistematizaciones de las intervenciones profesionales, desde el eje de su metodología. En sus 15 años de investigación produjo un minucioso estudio que cristaliza en su libro "Caso Social Individual". De él extraemos una definición a fin de analizar los supuestos e intencionalidades de la profesión, según el momento histórico. Caso Social Individual: *"Conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, registrando consciente e individualmente al hombre en su medio social"*.

Según la autora, la práctica del Servicio Social Individual es la que *"se ocupa de las cuestiones relativas a la restauración de la independencia económica, individual, a la salud y a la higiene personal, así como los problemas complejos de higiene mental, todos terrenos que tienen una relación directa con la personalidad"*. Se observa un centramiento en la "personalidad", el "desajuste" de esa personalidad daría paso a una intervención individualizada, tratando de restaurar la independencia económica, individual y aspectos referidos a la salud, higiene personal y de salud mental. Dos cuestiones son importantes de resaltar: se opera a través de un modelo instituido y evidenciado como correcto del modo de comportamiento (subjetivo e intersubjetivo) de un sujeto en la sociedad y se le asigna al Trabajador Social el rol de "restauración" (restaurar, según el diccionario Laurousse es: recobrar, recuperar/ reparar: poner nuevamente en su primitivo estado). Esto daría cuenta de la intencionalidad, que por otra parte, es explicitada claramente en la definición cuando se expresa "reajustando".

La autora concibe esa intervención, desde dos dimensiones: la comprensión y la acción.

- **Comprensión:**
 - de la personalidad y de las características personales.
 - de los recursos, de los peligros y de las influencias del medio social.
- **Acción:**
 - directa de la mentalidad de los Asistentes Sociales sobre su cliente,
 - indirecta ejercida hacia el medio social.

La estructura metodológica para llevarla adelante es reconstruida y definida de la siguiente manera:

- **Estudio (encuesta, investigación)**

Es la recolección de datos referidos a la conducta personal del individuo.

- **Diagnóstico:**

Es la interpretación del estudio experimental. Desde él se logra la comprensión de la individualidad y las características personales, así como los recursos, de los peligros de las influencias del medio social (descripción, registro, cuantificación y clasificación)

- **Tratamiento:**

Identificación de pasos a seguir para solucionar el problema individual.

Con algunas modificaciones el método de caso social individual siguió vigente en la intervención profesional. Respecto al uso de este método en la práctica profesional en la Argentina, si bien no existen estudios precisos, se pueden realizar algunas observaciones, entendiendo que las mismas merecerían profundización.

Por lo general, como referíamos más arriba, suele escucharse de los profesionales decir "trabajamos con casos", aludiendo al modo particular de su intervención. Desde esta enunciación se pueden iniciar ciertas consideraciones:

- ¿Qué es lo que entiende por "caso"? Pareciera que esta denominación expresa más una identificación de personas, que las demandas que los sujetos manifiestan. Es muy común escuchar en las instituciones hablar sobre "el caso xx", o hacer referencia a "casos crónicos" cuando se da una reiteración de demandas de una misma persona o familia, y muchos informes profesionales son encabezados de la siguiente manera: CASO seguido de la identificación por nombre y apellido. Mary Richmond conceptualizó al caso en Trabajo Social como la situación que presentan las personas, y realizó una clara distinción respecto de los sujetos, asignándoles a éstos la denominación de "clientes". De esta manera estaríamos frente a una tergiversación de la propuesta metodológica clásica de Richmond, y de otros autores que han desarrollado este modelo de intervención, si es que consideramos que estamos adscribiendo a la misma. De no ser así, o sea que nuestra propuesta de "casos" tiene otro contenido, debemos hacerla

explícita. Creo pertinente dejar otra consideración respecto de la identificación de un caso con la persona ya que se puede operar un desplazamiento del "problema" que como obstáculo para la propia sobrevivencia sufre un sujeto, hacia ese mismo sujeto homologándolo como "problema".

Dicho en otras palabras, se puede llegar a convertir a la persona en problema (el ejemplo de "caso crónico" es fiel representación de este desplazamiento), y desde allí se recorre fácilmente el camino hacia la patologización o la culpabilización individual por lo que está sucediendo.

- ¿Cómo se retraduce metodológicamente en la práctica profesional, el trabajo con " casos"?

Si bien no es posible generalizar, existe una tendencia a confundir un abordaje desde la singularidad, con la atención puntual de naturaleza asistencial (gestiones de diverso tipo: alimentos, subsidios, medicamentos, etc.). Aquí también podemos recurrir a Mary Richmond ya que al dar cuenta de la definición del Trabajo Social de Casos Individuales excluye del mismo, "... (a)... las formas de asistencia individual temporaria, al trabajo social subsidiario", cuestión que nos alerta acerca de las reducciones que hemos realizado sobre el método propuesto por Richmond.

Por otro lado, y en espacios particulares como por ejemplo, institutos que albergan a niños, adolescentes o jóvenes, aparece como "caso", el seguimiento individual que expresa una suerte de evaluación de las posibilidades de salidas transitorias, egresos, inserción laboral, dando cuenta a la justicia mediante informes de ese seguimiento. Se utiliza como técnica, puntualmente la entrevista.

Como no tenemos estudios rigurosos respecto de como se encara metodológicamente esta intervención profesional en la actualidad, no avanzaremos en su análisis, en consecuencia, tomaremos la estructura metodológica planteada por Mary Richmond a fin de compararla con lo que puede ser entendido como abordaje desde la singularidad.

b. Análisis comparativo

Es necesario una primera consideración. La definición de abordar una situación desde una perspectiva más individualizada, surge de la construcción del campo problemático, como momento de comprensión, donde cobra relevancia el análisis de la demanda, en relación con los sujetos, la forma en que los mismos perciben sus necesidades y el modo en que plantean su propia supervivencia; la cuestión social como expresión de los conflictos producto de las desigualdades sociales; la institución, sus características y la intencionalidad de los servicios que presta, entre otras cosas. Se trata de una decisión de la intervención profesional y no de una respuesta de acuerdo a como demanda la población que llega a la institución (demanda individual). Realizaremos un análisis del "Caso Social Individual" tal como ha sido planteado en sus orígenes, desde algunas categorías teóricas, para luego pensar en su resignificación.

- **Caso Social Individual**

SUJETO: se lo entiende desde la idea de individuo, como ser atómico. Una mónada que en sí mismo contiene los atributos necesarios para su producción y reproducción social. El medio, en todo caso lo "influye".

El **caso** se constituye en un problema de personalidad, donde la impronta es puesta en el desajuste que al nivel del funcionamiento de la sociedad, trae aparejado este problema.

SOCIEDAD: todo orgánico cuya dinámica se estructura en relación con las normas instituidas. Su funcionamiento depende del modo en que los individuos cumplen sus roles y funciones. Los desajustes merecen intervenciones profesionales e institucionales que logren la adaptación.

DEMANDA: se entiende como los problemas y necesidades sociales, preconstruidos como tales. Al ser catalogada previamente (alcoholismo, abandono personal o familiar, desadaptación, etc.) la demanda se retraduce en un "caso". El mismo presenta las condiciones desde las cuales es posible inferir que se trata de uno de esos problemas.

INTERVENCION PROFESIONAL: se plantea la "prescripción". La intencionalidad del ajuste o adaptación se expresa en una estructura de pasos a seguir, donde el tratamiento (término extraído de las construcciones discursivas de las ciencias médicas) define la normatización, trabajando con referencias psicológicas desde perspectivas centralmente conductistas.

- **Abordaje desde la singularidad**

SUJETO: concepción de sujeto pleno, con potencialidades y condicionantes, productor de la historia a la vez que producto de esa misma historia. A decir de Castoriadis "... el sujeto es eso, flujo representativo - afectivo - intencional donde ha emergido la posibilidad de la reflexión y donde la espontaneidad bruta de la imaginación radical se ha convertido en parte en espontaneidad reflexiva... ". Pensar en la singularidad, es comprender la posibilidad instituyente de todo sujeto. Desde otro punto de vista, pero aportando en la misma línea de pensamiento, puede ser interesante entender al sujeto como un entrecruzamiento de aspectos universales (o genericidad, según Agnes Heller), particulares y singulares. Lo universal o genericidad expresa la condición de seres humanos, con derechos y capacidades; universal en tanto horizonte de sentido, el "deber ser". Lo particular, comprende al sujeto en sus condiciones sociales de existencia, la pertenencia, su modo de vida, su historia social familiar, lo que "hace ser". Lo singular, es el aspecto que da cuenta de la individuación del sujeto como ser único e irrepetible, su configuración subjetiva; se trata del "es" como síntesis. Este modo de comprender la categoría sujeto nos compromete con la dignidad humana reconociendo al otro como sujeto de derechos, a la vez que nos exige la reflexión sobre las condiciones de vida presentes e históricas para entender sus necesidades, intereses y deseos, su expresión como ser singular.

SOCIEDAD: se entiende como construcción histórico-social, una creación permanente, que se va instituyendo como institución imaginaria. Al ser una construcción humana, que va produciendo sus propias normas, también puede ser transformada.

DEMANDA: categoría conceptual en donde se concretiza y objetiva la representación social acerca de la profesión en relación con lo que se demanda, cómo se expresa y con qué motivo, manifiesta las condiciones de vida del sujeto que demanda y como éste la percibe y significa. La demanda, entendida de esta manera exige un esfuerzo de construcción teórica, una instancia de comprensión que problematice lo naturalizado.

INTERVENCION PROFESIONAL: incorpora el análisis comprensivo de la demanda, desde los aspectos antes mencionados. Su intencionalidad, desde este posicionamiento, consiste en la transferencia de autonomía y el aporte a los procesos de construcción de identidades sociales. Desde la singularidad del sujeto (el "es"), hacia la particularidad (el "hace ser"), en el marco de la genericidad, los derechos humanos (el "debe ser").

c. Técnicas e instrumentos

Esta perspectiva da cuenta del uso y construcción de técnicas e instrumentos orientados por la intencionalidad explicitada. Por lo tanto, la observación y las entrevistas estarán guiadas hacia la indagación de la historia de vida de los sujetos, sus trayectorias familiares y sociales. Esto significa recuperar con el "otro", los aspectos de sus condiciones de vida, su cotidiano, intentando comprender las significaciones que le otorga. No se trata de una interpretación psicológica, sino de la búsqueda de las referencias sociales, sus pertenencias, lo que aparece desde el sujeto como aspectos que le reafirman su identidad social.

Cada situación particular dará los contenidos de los aspectos a indagar. Una entrevista, tendrá para el trabajo social un doble valor: conocer la trayectoria del sujeto, pero a la vez producir la autorreflexión de ese sujeto sobre su vida.

Una técnica interesante para recuperar es la historia de vida. Si bien ha sido fundamentalmente trabajada desde la investigación social, es posible resignificarla para la intervención profesional. Los registros tendrán que dar cuenta de los relatos, los que el trabajador social deberá analizar en función de los objetivos perseguidos. Los planes de acción se construirán según el proceso de entrevistas que se irán realizando y estarán en la línea del refuerzo de las referencias sociales.

Desde allí, se considerarán las visitas domiciliarias, entrevistas con miembros de organizaciones o instituciones, coordinaciones, reuniones con otros profesionales, reuniones con instancias decisorias (juzgados, por ejemplo), presentación de informes, instancias de trabajo grupales (talleres, asambleas, etc.), elaboración de programas específicos.

Hemos intentado, con estos análisis pensar el modo de trabajar desde la singularidad, son sólo algunos esbozos desde los cuales es posible construir abordajes que rompan con las

formas instituidas de intervenir en Trabajo Social y que nos permitan problematizar, crear y construir en relación con las autonomías de los sujetos con los que trabajamos.